

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN**

Corrección de errores en las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, como funcionario/a de carrera, por el sistema de promoción interna, de dos plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Habiendo sido publicadas bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, como funcionarios/as de carrera por el sistema de promoción interna, de dos plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, mediante concurso-oposición, en B.O.P de la provincia de Ciudad Real nº 102 de fecha 24/05/2024, y publicada modificación de las bases en B.O.P de la provincia de Ciudad Real nº 131 de 08/07/2024.

Advertidos errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 102 de 24 de mayo de 2024, relativo a las bases para la convocatoria por promoción interna de dos plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local, se procede a su corrección:

PRIMERO. Anexo I.

Donde dice: Convocatoria para el ingreso en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía de Alcázar de San Juan.

Debe decir: Convocatoria para el ingreso en la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía de Alcázar de San Juan.

SEGUNDO: Dentro del Anexo I, en los cuadros de “Pruebas y baremación de marcas”, después del apartado “Carrera de Resistencia (1,000 metros), Cuadro de Marcas en minutos (´) y segundos (´´) y su puntuación”, se omitió parcialmente el apartado “Salto de Longitud (m)”, por lo cual se incluye el apartado íntegro (Hombres y Mujeres).

Salto de longitud (m).

Hombres:

Puntos	-30	-35	-40	-45	-50	50 o más
0,40	Menos de 1,75	Menos de 1,70	Menos de 1,60	Menos de 1,35	Menos de 1,25	Menos de 0,95
0,75	1,75	1,70	1,60	1,35	1,25	0,95
1,10	1,85	1,80	1,70	1,45	1,30	1,05
1,45	1,95	1,90	1,80	1,55	1,35	1,15
1,80	2,05	2,00	1,90	1,65	1,40	1,25
2,15	2,10	2,05	1,95	1,70	1,45	1,35
2,50	2,15	2,10	2,00	1,75	1,50	1,40

Mujeres:

Puntos	-30	-35	-40	-45	-50	50 o más
0,40	Menos de 1,40	Menos de 1,35	Menos de 1,20	Menos de 0,95	Menos de 0,75	Menos de 0,65
0,75	1,40	1,35	1,20	0,95	0,75	0,65
1,10	1,50	1,45	1,30	1,05	0,80	0,75
1,45	1,60	1,55	1,40	1,15	0,85	0,80
1,80	1,70	1,65	1,50	1,25	0,95	0,90
2,15	1,80	1,75	1,60	1,35	1,05	0,95
2,50	1,85	1,80	1,65	1,40	1,10	1,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

TERCERO. Anexo II.

Donde dice: Convocatoria para el ingreso en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía de Alcázar de San Juan.

Debe decir: Convocatoria para el ingreso en la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía de Alcázar de San Juan.

En Alcázar de San Juan, a 7 de agosto de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Rosa Melchor Quiralte.

**Anuncio número 3016**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>